

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Concejo Municipal



DECRETO EXENTO N° 455.-/.-
RETIRO, 25 de Enero del 2018.

VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 4.037 del 14 de Diciembre del 2017, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2018.

2°.- Of. Ord. N° 75/81 de fecha 19 de Enero del 2018, del Jefe Depto. Educación, visado por el Alcalde.

3°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 42° ordinaria Pública, celebrada el día Jueves 25 de Enero del 2018.

4°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal Anual 2017, por Aumento de ingresos y disminución de gastos, según se indica:

SUBT.	ITEMS.	ASIG.	SUB.	SUB.	DENOMINACION	AUMENTO M\$	DISMINUC. M\$
		NA-	ASIG.	SUB.			
		CION	NAC.	ASIG.			
					GASTOS		
21	01	001	001		Sueldos Bases		30.000.-
21	02	001	001		Sueldos Bases		10.000.-
21	03	004	001		Sueldos		36.000.-
26	02				Compensación por daños a terceros	76.000.-	
TOTAL MODIF. GASTOS						76.000.-	76.000.-

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



MARCELA GUZMAN CASTRO
SECRETARIA COMUNAL
PLANIFICACION



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL